

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SEGURIDAD INTEGRAL C. LTDA. SEGINTER

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de abril del año 2013, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Provincia Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia, Tarquí Ciudadela; Urdesa Calle Bálsamos Sur # 111, Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA, Referencia; a media cuadra de TV CABLE, se reúnan los señores: **ATIAGA FRANCO HECTOR VICENTE**, accionista mayoritario y propietario de 110.800 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS 00/100**, y el señora **HERRERA PLAZA DAYSE VIVIANA** quien representa a los 2 accionistas minoritarios, **CAJAS CADENA RAINIERO ESTUARDO** y **PACHECO DELGADO LUIS ENRIQUE**, accionistas y propietarios 100 acciones ordinarias cada uno, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **ATIAGA FRANCO HECTOR VICENTE**, quien es Accionista mayoritario y quien actúa como **Secretario** para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **SEGURIDAD INTEGRAL C. LTDA. SEGINTER** correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

QUINTO.- probación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **SEGURIDAD INTEGRAL C. LTDA. SEGINTER**, correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **SEGURIDAD INTEGRAL C. LTDA. SEGINTER**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **ATIAGA FRANCO HECTOR VICENTE**, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **SEGURIDAD INTEGRAL C. LTDA. SEGINTER**, Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **SEGURIDAD INTEGRAL C. LTDA. SEGINTER** Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista **ATIAGA FRANCO HECTOR VICENTE**, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una pérdida contable del ejercicio de **USA 1.493,93**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar** lo expresado por el accionista **ATIAGA FRANCO HECTOR VICENTE**.

Cuarto.- El contador de **SEGURIDAD INTEGRAL C. LTDA. SEGINTER**, muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

ATIAGA FRANCO HECTOR VICENTE
CC. 0800633789

**Accionista Mayoritario y Representante Legal de SEGURIDAD INTEGRAL C.
LTDA. SEGINTER.**

HERRERA PLAZA DAYSE VIVIANA

**En representación de los accionistas minoritarios de acciones de SEGURIDAD
INTEGRAL C. LTDA. SEGINTER.**

HERRERA PLAZA DAYSE VIVIANA
Secretario Ad-hoc